



BASES CONCURSO EDITORIAL JURIDICA Y DERECHO AL HUMOR



Bases del concurso

PARTE PRELIMINAR

Editorial jurídica de Chile y Derecho al Humor han decidido realizar un concurso promocional exclusivo para usuarios de la red social Instagram, entre todos los usuarios que se sigan a ambas cuentas, cuenten una anécdota en los comentarios y luego compartan la publicación y envíen un pantallazo a @derechoalhumor.cl

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Participan todos los usuarios de Instagram de Chile con cuenta habilitadas con su nombre real (a lo menos nombre y primer apellido visible) que sean parte y/o se unan a la comunidad Derecho al Humor y se unan a la comunidad de Editorial jurídica en Instagram.

PLAZO PARA PARTICIPAR

Los interesados podrán participar hasta el día viernes 29 de Julio hasta las 23:59 hrs

PREMIOS

Se sortearán los siguientes premios:

- Dos Código Civil Edición Oficial versión Estudiante 2022, Editorial Jurídica de Chile
- Dos tazones de Derecho al humor

Entre todos los usuarios del Instagram que cumplan con los tres puntos mencionados en la publicación del concurso se van a seleccionar cuatro en el siguiente orden de premios:

- 1ro Un Código Civil Edición Oficial versión Estudiante 2022, Editorial Jurídica de Chile
- 2do Un Código Civil Edición Oficial versión Estudiante 2022, Editorial Jurídica de Chile
- 3ro Un tazón de Derecho al Humor
- 4to Un tazón de Derecho al Humor

SORTEO

El Sorteo se va a realizar por medio una plataforma que seleccione gente al azar tales como <https://www.sortea2.com>, la persona que sea seleccionada deberá haber cumplido los siguientes pasos para acceder al premio:

- 1- Haber dado me gusta a las cuentas de Instagram @derechoalhumor.cl y @Editorialjuridicadechile
- 2- Haber comentado en la cuenta @derechoalhumor.cl una anécdota que tenga que ver con algún examen de la cátedra Derecho Civil.
- 3- Haber compartido la imagen en sus Historias (indiferente si la cuenta es pública o privada) y enviarnos un pantallazo.

El equipo se encargará de verificar que todas las personas que ingresen al concurso cumplan con estos requisitos, quienes no cumplan con este requisito serán **DESCALIFICADOS INMEDIATAMENTE** y no entraran al sorteo de los premios.

**Derecho de reserva**

Editorial jurídica y Derecho al Humor se reservan el derecho de no realizar el concurso, aumentar o disminuir la cantidad del premio, y a cambiar las bases del concurso si una de las partes lo estima conveniente, si las bases del concurso se llegaran a cambiar, serán anunciadas por esta misma vía www.derechoalhumor.cl/concurso

Anuncio del ganador

El ganador será informado el domingo 31 de julio de 2022 a través de la página de Instagram@derechoalhumor.cl

Plazos del concurso

Se da inicio al concurso el lunes 11 de julio de 2022 a las 18:00 hrs.

El plazo para participar es hasta el viernes 29 de Julio de 2022 a las 23:59 hrs.

El anuncio del Ganador se realizará el domingo 31 de Julio de 2022 a las 22:00 hrs.

EQUIPO DERECHO AL HUMOR